

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE CAIXABANK, S.A.

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO 2019 RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO INTERNO DE RELACIONES

1. Introducción

El artículo 43 de la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias prevé que las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital de una entidad de crédito, o una participación inferior que les permita el control de esta por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, deben elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera en la entidad de crédito de que se trate.

La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (en adelante, "**la Fundación Bancaria "la Caixa"**"), al ser titular indirecto de una participación en el capital social de CaixaBank, S.A. (en adelante, "**CaixaBank" o "la Sociedad"**) superior a dicho porcentaje, dispone de un Protocolo de gestión de la participación financiera.

Dicho protocolo prevé, a su vez, la suscripción por parte de la Fundación Bancaria "la Caixa" de un protocolo interno con CaixaBank, que establezca el marco de relaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y Critería Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, "**Critería"**"), de una parte, y CaixaBank, de otra. De conformidad con dicha previsión, la Fundación Bancaria "la Caixa" y Critería, de una parte, y CaixaBank, de otra parte, suscribieron, el 22 de febrero de 2018, un Protocolo interno de relaciones (en adelante, el "**Protocolo de Relaciones"** o el "**Protocolo"**) sustituyendo el anterior protocolo de 19 de diciembre de 2016.

2. Finalidad del Informe

En atención a la cláusula 7.2 (ii) del Protocolo de Relaciones, la finalidad del presente Informe es exponer las actuaciones de la Comisión de Auditoría y Control de CaixaBank (la "**Comisión"**) a lo largo del ejercicio 2019 en relación con el Protocolo de Relaciones. Todo ello, con el objetivo de procurar la adecuada coordinación y transparencia en las relaciones de CaixaBank con Critería y la Fundación Bancaria "la Caixa", especialmente, en lo que concierne a los servicios que las Sociedades del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa" prestan a las Sociedades del Grupo CaixaBank y viceversa.

3. Actuaciones de la Comisión

3.1. Servicios no financieros

La Comisión de Auditoría y Control, de forma previa a la emisión del presente informe, ha sido informada tanto de los importes totales como del detalle del resto de los servicios no financieros prestados durante el ejercicio 2019, de conformidad con la descripción recogida en el apartado 3 del Protocolo de Relaciones, entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y el Grupo CriteríaCaixa y el Grupo CaixaBank. Así, la Comisión ha sido informada de las sociedades entre las que ha habido prestación de servicios no financieros, así como de la descripción e importe de cada servicio prestado, no habiendo superado ninguno de ellos el importe de 5 millones de euros establecido en el Protocolo.

Adicionalmente, la Comisión ha sido informada de que las operaciones realizadas entre entidades vinculadas son valoradas a mercado, siguiendo los métodos establecidos por la normativa.

Finalmente, indicar que, en abril de 2019, la Comisión de Auditoría y Control informó favorablemente al Consejo de Administración sobre una operación de venta de terrenos a la Fundación, pronunciándose expresamente sobre los términos y condiciones esenciales propuestos, con carácter previo a su realización.

3.2. Servicios financieros

Con base en los criterios establecidos en el Protocolo de Relaciones, no requiere autorización ni informe específico la contratación de cualquier tipo de servicio financiero que reúna las siguientes características: a) que se realice en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes, b) que se realice a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate y c) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales individuales de CaixaBank.

En consecuencia, han existido transacciones realizadas por el Grupo CaixaBank a lo largo del ejercicio 2019 sobre las que no se ha informado a la Comisión como, por ejemplo, las operaciones financieras habituales de negocio entre las sociedades de ambos grupos, todo ello, sin perjuicio de que se hayan seguido las estipulaciones del Protocolo de Relaciones y, por tanto, se hayan hecho conforme a condiciones de mercado.

4. Flujos de Información

La información que CaixaBank ha remitido a Critería y a la Fundación Bancaria “la Caixa” se ha articulado de conformidad con las previsiones del Protocolo de Relaciones y del Protocolo de Gestión, en aras a que pudieran llevar a cabo sus funciones de planificación y control de gestión y dar cumplimiento a sus obligaciones como entidades supervisadas.

Entre estas obligaciones legales se incluyen, entre otras, la elaboración de sus estados financieros, el cumplimiento con sus obligaciones de información periódica y supervisión frente al Banco Central Europeo, al Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras autoridades supervisoras, el análisis y seguimiento de los aspectos fiscales derivados de la pertenencia al mismo grupo fiscal, el cumplimiento con la obligación de la Fundación Bancaria “la Caixa” de preparación del plan financiero, el análisis del cumplimiento de las condiciones de desconsolidación prudencial y el seguimiento por parte de CaixaBank del límite de concentración de riesgos frente a las entidades asociadas del Grupo Fundación Bancaria “la Caixa”.

5. Sociedades del Grupo CaixaBank y del Grupo Fundación Bancaria “la Caixa”

En el marco de las operaciones corporativas realizadas por el Grupo CaixaBank y el Grupo Fundación Bancaria “la Caixa”, durante 2019 ha habido sociedades que han entrado o salido de los respectivos perímetros, ya sea por adquisiciones, transmisiones, fusiones, escisiones, disoluciones y cualesquiera otras operaciones de reestructuración societaria. Otras sociedades han adaptado su denominación social.

A ese respecto, se adjuntan como **Anexo 1** el listado de sociedades que componen el Grupo CaixaBank y como **Anexo 2** el listado de sociedades del Grupo Fundación Bancaria “la Caixa”, ambos a 31 de diciembre de 2019. Ambos anexos sido elaborados siguiendo el concepto de Grupo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Se han excluido del Anexo 1 las sociedades en las que se ejerce un control conjunto o influencia significativa por parte del Grupo CaixaBank.

Barcelona, 28 de abril de 2020

Anexo 1
SOCIEDADES DEL GRUPO CAIXABANK

Denominación social	Participación (%) a 31/12/2019
Aris Rosen, S.A.U.	100
Arquitrahe Activos, S.L.	100
Banco BPI, S.A.	100
BPI (Suisse), S.A.	100
BPI Gestão de Activos - Sociedade Gestora de Fundos de Investimento Mobiliário, S.A.	100
BPI Vida e Pensões - Companhia de Seguros, S.A.	100
BPI, Incorporated	100
BuildingCenter, S.A.U.	100
Caixa Capital Biomed S.C.R. S.A.	91
Caixa Capital Fondos Sociedad De Capital Riesgo S.A.	100
Caixa Capital Micro SCR S.A.	100
Caixa Capital Tic S.C.R. S.A.	81
Caixa Corp, S.A.	100
Caixa Emprendedor XXI, S.A.U.	100
Caixabank Asset Management Luxembourg, S.A.	100
CaixaBank Asset Management, SGIC, S.A.U.	100
CaixaBank Brasil Escritório de Representação Ltda.	100
Caixabank Business Intelligence, S.A.U.	100
CaixaBank Digital Business, S.A.	100
CaixaBank Electronic Money, E.D.E., S.L.	90
CaixaBank Equipment Finance, S.A.U.	100
CaixaBank Facilities Management, S.A.	100
CaixaBank Notas Minoristas, S.A.U.	100
Caixabank Operational Services, S.A.	100
Caixabank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A.	100
Caixabank Titulizacion S.G.F.T., S.A.	100
Cestainmob, S.L.	100

Coia Financiera Naval, S.L.	76
Corporación Hipotecaria Mutua, E.F.C., S.A.	100
El Abra Financiera Naval, S.L.	76
Estugest, S.A.	100
Grupo Aluminios de Precisión, S.L.U.	100
Grupo Riberebro Integral, S.L.	80
HipoteCaixa 2, S.L.	100
Hiscan Patrimonio, S.A.	100
ImaginTech, S.A.	100
Inter Caixa, S.A.	100
Interim Luxproject, S.A.	100
Inversiones Corporativas Digitales, S.L.	100
Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, S.L.	60
Inversiones Valencia Capital, S.A.	100
Líderes de Empresa Siglo XXI, S.L.	100
Negocio de Finanzas e Inversiones II, S.L.	100
Nuevo Micro Bank, S.A.U.	100
PromoCaixa, S.A.	100
Puerto Triana, S.A.U.	100
Sercapgu, S.L.	100
Silc Inmobles, S.A.	100
Silk Aplicaciones, S.L.U.	100
Sociedad de Gestión Hotelera de Barcelona, S.L.	100
Telefónica Consumer Finance E.F.C., S.A.	50
Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, E.F.C., S.A.U.	100
VidaCaixa Mediació, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada, S.A.U.	100
VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros Sociedad Unipersonal	100

Anexo 2

SOCIEDADES DEL GRUPO FUNDACIÓN BANCARIA “LA CAIXA”

Denominación	Participación(%) a 31.12.2019
Criteria Caixa, S.A.U.	100,00%
Saba Infraestructuras	99,50%
Mediterranea Beach & Golf Community	100,00%
Energia Boreal 2018, S.A.	71,95%
Criteria Movilidad, S.L.	100,00%
Criteria Venture Capital	100,00%
Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C., S.A.	99,99%
Inmo Criteria Caixa	100,00%
Caixa Capital Micro II	34,72%
Caixa Capital Micro II	2,17%
Caixa Capital Micro II	19,91%
Caixa Assistance, S.A.	100,00%
Club Caixa I, S.A.	100,00%
GrupCaixa, S.A.U.	100,00%
Caixa Invierte Industria SCR	44,57%
Caixa Invierte Industria SCR	2,00%
Caixa Invierte Biomed II	1,44%
Caixa Invierte Biomed II	43,85%
Caixa Capital TIC II	3,03%
Caixa Capital TIC II	51,51%
Caixa Invierte Start	1,42%
Caixa Invierte Start	40,28%
Criteria Industrial Ventures SA	100,00%
Inmo Criteria Arrendamiento, S.L.U.	100,00%
Inmo Criteria Arrendamiento II, S.L.U	100,00%
Inmo Criteria Patrimonio, S.L.	100,00%
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, S.L.U.	100,00%
Lumine Travel	100,00%
Caixa Podium I, S.A.	100,00%